

EXAMEN I – CAMBIO DE CODIGO
Código anterior al 2009

Felicitemos a los siguientes alumnos por haber aprobado el (nombre del examen) del (fecha en que se tomó el examen):

NO HAY RESULTADOS POR PUBLICAR

Si su nombre no aparece en este listado, lamentamos informarle que su nota no alcanzó el mínimo necesario (75%) para poder aprobar.

La lista con el detalle de las notas de todos los alumnos que tomaron el examen se encuentra publicada en nuestro local de Pueblo Libre.

Información importante para desaprobados:

- Quienes hayan sido desaprobados **por primera o segunda vez** en su historial, pueden rendir el examen nuevamente en cualquiera de las siguientes administraciones.
- Quienes hayan sido desaprobados **por tercera vez** con nota **D** podrán rendir el examen únicamente después de un mes, aquellos con nota **E** después de dos meses y aquellos con nota **F** después de tres meses.

04 DE OCTUBRE DE 2013.

Idiomas Católica

Coordinación Pueblo Libre